



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 0258

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, por Secretaría, **ríndase** un informe de títulos para el recaudo de la referencia.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	09/02/2022
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 19	
de esta misma fecha. -	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP